



**Concurso público de 4 de octubre de 2022 (BOPA: 19-10-2022)
LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Concurso: 11

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura

ADMITIDOS

ALONSO ÁLVAREZ, ÓSCAR
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, MARÍA
ANTUÑA GALLARDO, MARIA ENCARNACION
ARIÑO BIZARRO, ANDREA
ARMESTO ARIAS, MARTA
CORTADA MOGUER, JOAN
CRESPO IGLESIAS, MARÍA
ENRÍQUEZ CAMBLOR, DIEGO
ESPAÑA GANZARAIN, YOLANDA
FERNÁNDEZ ABRIL, MARÍA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, XURDE
FERNANDEZ GONZALEZ, MARINA
FERNÁNDEZ MONFORTE, NAIR
FERNANDEZ SUAREZ, IVAN
FERNÁNDEZ VICIANA, ANA MARÍA
GARCÍA VIJANDE, ROCIO
HERCE SÁNCHEZ, FERNANDO
INFANTE GRACÍA, DAVID AARON
LLAMEDO PANDIELLA, GONZALO
LLORENTE PUERTA, MARÍA JESÚS
LÓPEZ QUIROGA, ALEJANDRO
MAUDO GARCIA, LUCIA
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, INÉS
MÉNDEZ MARTÍNEZ, EMILIO
MENÉNDEZ PÉREZ, MARÍA DE LA O
NÚÑEZ DÍAZ, PABLO
ORREGO ALVAREZ, JOSE MANUEL
ORTIZ SUÁREZ, ALEXANDRA

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



PALICIO PAREDES, MARIA FLOR
PRIETO GRANDE, MARÍA
RODRÍGUEZ GARCÍA, MIRIAN
SALA ALVAREZ DEL MANZANO, BEATRIZ
SANTORI VÁZQUEZ, JUAN
TEJA DE JUANA, ANA

EXCLUIDOS


VEGA ALEGRE, ADRIÁN – Causa de exclusión: c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 21 de diciembre de 2022
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: b43a4edd-8137-42e3-a57c-72c99dd64093 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	21/12/2022 09:31:18 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	